



GOBIERNO AUTONOMOMUNICIPAL DE BERMEJO
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de Bermejo
- Referencia:** Auditoria de Cumplimiento al “R.U.A.T.” (Registro Único para la Administración Tributaria Municipal) respecto a los Trámites de Inscripción, Reemplaque, Cambio de Radicatoria, Transferencias y Cambio de Servicio de Vehículos Automotores.
- Informe:** INF. UAI N° 012/C-2023
- Objetivo:**
- Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo, otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales, relacionadas con los Trámites de Inscripción Simple y con Transferencia, Reemplaque Simple y con Transferencias, Cambio de Radicatoria, Transferencias Simples y Transferencias con cambio de Radicatoria y Cambio de Servicio de Vehículos Automotores realizados en la Gestión 2022 (Resolución Administrativa N° 042/2018 del 02 de abril del 2018 y Decreto Edil N° 029/2022 del 27 de diciembre del 2022), así mismo se definieron los siguientes objetivos específicos:
- Objetivos Específicos**
- Verificar el cumplimiento de disposiciones legales aplicables y obligaciones contractuales relacionadas con el trámite de inscripción, reemplaque, cambio de radicatoria, transferencias y cambio de servicios de vehículos automotores.
- Objeto:**
- El objeto de la auditoría consistió en la revisión de la documentación proporcionada por la Dirección de Ingresos que respaldan a los trámites de inscripción simple y con transferencia, reemplaque simple y con transferencia, cambio de radicatoria, transferencias simples y transferencias con cambio de radicatoria y cambio de servicio de automotores, en el marco de los dispuesto por el Registro Único para la Administración Tributaria (R.U.A.T.) realizados en la gestión 2022.

Con la finalidad de determinar la legalidad de los trámites realizados desde la solicitud de inicio del proceso de los diferentes trámites hasta la conclusión de los mismos. Se considerará la siguiente documentación:

- Carpeta de trámites con documentación de respaldo.
- Reglamentos internos de trámites.
- Informes Técnicos.

Periodo Auditado: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

RESULTADOS:

Las principales deficiencias identificadas en la auditoria son las siguientes:

1. INADECUADO DISEÑO ORGANIZACIONAL
2. FALTA DE APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
3. FALTA DE ACTUALIZACION DE DISPOSICIONES LEGALES

Bermejo, 29 de agosto de 2023

Cic. Johann H. Flores Diaz
AUDITOR INTERNO
GOBIERNO AUT. MCPAL. DE BERMEJO